

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 116
23 de octubre de 2021

Siete de cada 10 personas cree que los derechos de las personas lesbianas, gays y trans se respetan poco o nada

En nuestro país hay poco o nulo respeto de los derechos esenciales de las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, así lo considera 70 por ciento de la población, según datos revelados por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA).

Al presentar un punto de acuerdo por el que exhorta a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para capacitar al personal directivo, administrativo y docente, que atiende a la población general y a las plantillas estudiantiles, la legisladora Ana Francis López lamentó que exista un sesgo heterosexual en la mayor parte de las legislaciones, planes, programas y presupuestos públicos para la protección de los derechos, especialmente los relacionados con salud, educación y trabajo.

El Pleno aprobó la proposición, con la cual se busca prevenir y atender la discriminación y la violencia suscitada en el ámbito escolar dirigida hacia la población lésbica, gay, bisexual, transgénero y otras de la diversidad sexual en la Ciudad de México.

Fomento a la lectura

A iniciativa de la diputada, Claudia Montes de Oca (PAN), el Pleno del legislativo capitalino aprobó también un exhorto dirigido a las secretarías locales de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Cultura, además de las 16 demarcaciones territoriales, para fomentar la lectura mediante campañas permanentes entre la población.

La diputada Montes de Oca advirtió que, de acuerdo con cifras del INEGI, 71 por ciento de los adultos que saben leer declararon haber leído un libro, revista, periódicos o textos mediante dispositivos electrónicos; sin embargo, dicho índice disminuyó casi diez puntos porcentuales desde 2016. Además, la comprensión lectora también se encuentra en bajos niveles, sólo 2 de cada diez personas lectoras



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

dicen comprender lo que leen. Asimismo, nuestro país ocupa el lugar 107 de 108 países evaluados en materia de lectura, con un promedio de 3.7 libros por persona al año.

Campañas de difusión de los derechos de las mujeres

El Pleno del Congreso local aprobó una proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama (MORENA), con la cual se busca elaborar y difundir campañas de difusión de los derechos de las mujeres, en el marco del aniversario del reconocimiento del sufragio femenino.

En ese sentido, el Congreso de la Ciudad de México exhortó al Canal de Televisión a que, en colaboración con el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, elaboren una campaña de difusión audiovisual relacionada con los derechos de las mujeres, en el marco del aniversario del reconocimiento del sufragio femenino.

--o0o--